





ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: ED431C2021/55					
Título: Consolidación y Estruturación de las Unidades de Investigación Competitivas.					
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Obtención de bioproductos a partir de residuos					
PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/11/2022 FIN: 31/12/2024					
CENTRO Inv. Principal: Laboratorio de Ingeniería Química y CICA					
OBJETO DEL CONTRATO:					
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.					
LUGAR Y HORARIO: 10h00-12h30, 16h30-18, de lunes a viernes.					
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1					
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON					
CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)					
Investigador/a asociado/a Investigador/a en formación * Requiere matrícula programa doctorado SUG					
Técnico/a de apoyo a la investigación 🏻 Ayudante de apoyo a la investigación 🗌					
Técnico/a administrativo/a 🗌 Ayudante administrativo/a 🔲					
IORNADA Tiempo Completo: Tiempo Parcial: FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/11/2022					
TIPO DE CONTRATO: Indefinido Duración determinada					
FECHA FIN CONTRATO:					
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1050,00 euros/mes					
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0509243027.541A.6490200					

REQUISITOS

TITULACIÓN: Ingeniería Química, Química, Biología o otras relacionadas con los ámbitos anteriores.

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Mª del Carmen Veiga, Christian Kennes, Joaquín Suárez (Suplentes: Alfredo Jacome e Isabel Ruiz)

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 14 de septiembre de 2022 EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Mª del Carmen Veiga Barbazán

Documentación que debe presentar el solicitante:

- 1. Fotocopia del documento identidad
- 2. Fotocopia de la titulación académica.
- 3. Curriculum vitae

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	YifzNkZeEynFTc6H440S0A==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Maria del Carmen Veiga Barbazán	Asinado	11/10/2022 13:43:33
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/YifzNkZeEynFTc6H440SOA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



^{*} El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)







MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

DATOS DEL PROXECTO

Título: Ayuda de Consolidación y estruturación de unidades de investigación competitivas-Modalidad A, Grupos de Referencia Competitivos (GRC)-Xunta de Galicia

Referencia: ED431C2021/55

Investigador Principal: Mª del Carmen Veiga Barbazán

DETALLES DE LA CONVOCATORIA

Tareas a realizar:

El técnico realizará un trabajo de investigación dentro del grupo BIOENGIN de la UDC. El trabajo experimental estará orientado a la producción de biopolímeros a partir de la valorización de residuos. Las tareas incluyen fundamentalmente: operar bioreactores aerobios y anaerobios, y el desarrollo de métodos de recuperación y purificación de biopolímeros.

Justificación de la duración del contrato: La duración del contrato es suficiente para realizar las tares descritas.

Criterios y valoración de los méritos:

- Expediente académico. Hasta 25 puntos. Valoración expediente académico sobre 4 (mínimo 2 puntos).
- Máster. Hasta 15 puntos. Valoración expediente académico sobre 4 (mínimo 2 puntos)
- Experiencia en el manejo de equipos instrumentales y de laboratorio, y en tareas de investigación relacionadas con la solicitud. Hasta 15 puntos. Con una experiencia mínima de 12 meses para obtener la máxima puntuación.
- Conocimentos de inglés (Diplomas oficiales). Hasta 5 puntos. C1 o superior 5 puntos. B2 ou equivalente 2,5 puntos.
- Entrevista personal a los candidatos que tengan una puntuación superior a cuarenta puntos. Hasta 25 puntos

Los méritos alegados por los candidatos deberán ser documentados, debiendo incluirse una "carta de expresión de interés".

Documentación que debe presentar el solicitante:

- Fotocopia del documento identidad.
- 2. Fotocopia de la titulación académica.
- 3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	YifzNkZeEynFTc6H440S0A==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Maria del Carmen Veiga Barbazán	Asinado	11/10/2022 13:43:33
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/YifzNkZeEynFTc6H440S0A==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

